



ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL OFICIAL (DIIO) CON RADIOFRECUENCIA PARA EL PROGRAMA REGIONAL DE SANIDAD BOVINA Y TRAZABILIDAD PARA PEQUEÑOS AGRICULTORES Y HABITANTES RURALES VULNERABLES"

ID 5561-6-LE16

En Valdivia, a 17 de octubre de 2016, siendo las 12:00 horas, se reúne la Comisión designada para la evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública individualizada mediante el ID N°5561-6-LE16 en el Portal Mercado Público, e integrada por los funcionarios/as don Hector Mella Toledo, Profesional de Apoyo de la Seremi de Agricultura Región de Los Ríos, doña Daniela Génova Espinoza, Profesional de Apoyo de la Seremi de Agricultura Región de Los Ríos y, doña Karen Zúñiga Caneo, Encargada de Compras de la Subsecretaría de Agricultura, quien comparece mediante video conferencia, en reemplazo de don Mariel Riffo Jara.

Iniciada la reunión, la comisión acordó dejar constancia, en primer lugar, de la siguiente información, relativa a la presente Licitación Pública:

Iniciada la reunión, la comisión acordó dejar constancia, en primer lugar, de la siguiente información, relativa a la presente Licitación Pública:

- a) El llamado a licitación pública fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas el día 20.09.2016;
- b) La citada Licitación se efectuó de acuerdo a Bases Administrativas y Técnicas publicadas y aprobadas mediante Resolución Exenta N° 102 de fecha 12 de septiembre del año 2016.
- c) El cierre del proceso de Licitación para presentar ofertas, ocurrió el día 05.10.2016.
- d) La apertura electrónica de las ofertas recibidas estaba prevista para el 05.10.2016, constatándose la presentación de tres (3) ofertas, siendo estas las siguientes:

PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR
DISTRIVET LIMITADA	96.970.610-5
AGRÍCOLA Y GANADERA SAN VICENTE DE MENETUE S.A.	77.090.370-K
IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FXCOM PLATAFORMA COMERCIAL LTDA. (FXCOM LTDA).	76.029.894-8

Que, iniciada la revisión de los antecedentes legales y administrativos solicitados, la Comisión evidenció que las empresas DISTRIVET LIMITADA, Rut 96.970.610-5 e IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FXCOM PLATAFORMA COMERCIAL LTDA. (FXCOM LTDA), Rut 76.029.894-8, no presentaron Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta, solicitada en el Numeral 5 letra e) de las Bases Administrativas de la presente Licitación, que estipulaba textual: "Si no se hubiera recibido la garantía de seriedad de la oferta conforme lo establecido anteriormente, o la misma estuviera mal extendida en cuanto al monto, al nombre de quien esté emitida o a su vigencia, el proponente será desestimado en el proceso de apertura de la licitación", motivo por el cual ambas ofertas fueron desestimadas al momento de la apertura de la licitación.

Que, la empresa AGRÍCOLA Y GANADERA SAN VICENTE DE MENETUE S.A., Rut 77.090.370-K, fue declarada admisible administrativamente en la apertura del proceso, constatándose, además, que el día 05 de octubre de 2016, se recepcionó a través de la oficina de partes de la Seremi de Agricultura de la Región de Los Ríos, la boleta de garantía N° 0041089, por un monto de 500.000.- (quinientos mil pesos) tomada por la empresa antes mencionada, pasando a ser evaluada técnica y económicamente, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el numeral 6.2 de las bases administrativas de la Licitación. Dichos criterios y su metodología de cálculo son las siguientes:



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y sus ponderaciones son las siguientes:

Criterios:

Criterio	Porcentaje (%)
Propuesta económica	60%
Plazo de entrega de los insumos	25%
Experiencia – Contratos ejecutados.	10%
Cumplimiento de Requisitos Formales	5%
TOTAL	100

Metodología de Cálculo de los criterios de Evaluación

Para calcular los porcentajes obtenidos por los oferentes en cada uno de los criterios de evaluación, se utilizará la siguiente metodología:

a) PRECIO (60%)

Se evaluará dividiendo el valor de la oferta de menor monto, por el valor ofertado i , multiplicando el resultado por el % asignado al criterio específico, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \%$$

Dónde:

P_i = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta i

X_i = Valor de la oferta i

X_{\min} = Valor de la oferta de menor monto.

% = Porcentaje asignado al criterio específico, ingresado como número entero (Ej. 65% se ingresa como 65).

b) PLAZO DE ENTREGA DE LOS INSUMOS (25%)

El plazo que debe ofertar el proveedor debe considerarse contado a partir de la aceptación de la orden de compra, hito que no podrá exceder las 24 horas desde su emisión. Tratándose de un contrato de suministro cada emisión de orden de compra implicará la aplicación del cumplimiento del criterio precio.

Días hábiles para entrega de los insumos.	5 días o menos	6 a 10 días	11 o más días; o si no lo indica
Puntaje	25%	15%	5%

c) EXPERIENCIA CONTRATOS EJECUTADOS (10%)

El proveedor debe indicar el N° de contratos que se ha adjudicado en **los últimos tres años**, relacionados al producto que se está contratando o adquiriendo en la presente licitación.

Contratos	0 – 2 Contratos	3 o más
Puntaje	5%	10%

Los medios de verificación corresponden a los contratos, facturas y/o órdenes de compra suscritos en el período evaluado. Ver Anexo 2.

d) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

Corresponde al cumplimiento de los proveedores en la correcta presentación de su oferta en términos formales respecto de la presentación de los anexos técnicos, así como en la mención al cumplimiento de las especificaciones del proceso.

Los requisitos formales son aquellos solicitados en las bases de licitación que dan cumplimiento a la correcta presentación de la oferta, lo que corresponde a:



- Presentación de Anexos técnicos según formatos.
- Consistencia de la información presentada en la ficha del portal y documentos anexos.
- Anexos y documentos solicitados se encuentran debidamente firmados y llenados, según se solicita.

La omisión, rectificación o aclaración de antecedentes, serán consultadas a través del foro inverso (aclaración de ofertas) en la etapa de evaluación, teniendo un tiempo de espera de respuesta de 48 horas desde formalizada la consulta, y siempre que se trate de materias de forma que no alteren ni modifiquen la naturaleza del llamado, la no respuesta por los oferentes en el plazo establecido generaría en la obtención del puntaje mínimo establecido para este criterio,

Servicio	Ponderación
Cumple con los requisitos formales establecidos en las bases.	5%
Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases y habiéndose solicitado su rectificación y/o aclaración, responde dentro del plazo establecido.	3%
No cumple con los requisitos formales establecidos en las bases y/o no responde dentro de los plazos establecidos.	1%


Que, iniciada la evaluación de la oferta por parte de la presente Comisión, se aplicaron los criterios antes mencionados junto a su pauta metodológica también ya mencionada y se obtuvo el siguiente resultado:

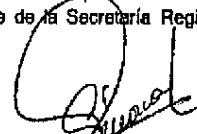
Proveedor	Presupuesto	Propuesta Económica	Plazo de Entrega de los Insumos	Experiencia Contratos Ejecutados	Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntaje			
AGRÍCOLA Y GANADERA SAN VICENTE DE MENETUE S.A.	77.090.370-K	\$ 15.840.000	60,00%	5	25,00%	3	10,00%	5%	100,00%


El análisis del puntaje obtenido por el proveedor es el siguiente:

La Empresa AGRÍCOLA Y GANADERA SAN VICENTE DE MENETUE S.A., para el criterio Propuesta Económica obtiene el máximo puntaje por ajustarse al presupuesto disponible y ser la única oferta en competencia, obteniendo el 60%; en cuanto al criterio Plazo de Entrega de los Insumos, el proveedor ofrece entregarlos en el plazo de 5 días, obteniendo como puntaje un 25%; en relación al Criterio Experiencia-Contratos ejecutados, obtiene un 10% de puntaje dado que declaró y adjuntó 3 contratos como medio de verificación, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación; finalmente, para el Criterio Cumplimiento de Requisitos Formales, obtiene el máximo puntaje de un 5%.

Que de acuerdo al resultado final obtenido para cada uno de los criterios de evaluación y teniendo presente además el análisis realizado a la oferta, la presente Comisión Evaluadora ha estimado procedente recomendar a la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región de los Ríos, adjudicar la presente Licitación Pública a la empresa AGRÍCOLA Y GANADERA SAN VICENTE DE MENETUE S.A., Rut 77.090.370-K, por el monto total de \$ 18.849.600.- (dieciocho millones ochocientos cuarenta y nueve mil seiscientos pesos), valor con impuestos incluidos, por haber cumplido con los requisitos técnicos, administrativos y económicos, siendo su oferta conveniente para los intereses de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región de los Ríos.


Hector Mella Toledo
Profesional de Apoyo
Seremi Agricultura Región de Los Ríos


Daniel Ganoza Espinoza
Profesional de Apoyo
Seremi Agricultura Región de Los Ríos


Karen Zúñiga Ganeó
Encargada de Compras
Subsecretaría de Agricultura

CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL OFICIAL (DIXO) CON RADIOFRECUENCIA PARA EL PROGRAMA REGIONAL DE SANIDAD BOVINA Y TRAZABILIDAD PARA PEQUEÑOS AGRICULTORES Y HABITANTES RURALES VULNERABLES

ID 5561-6-LE16

Descripción de los ítems	Cantidad	Valor Unitario (USD)	Valor Total (USD)	Porcentaje de Pago	Forma de Pago	Plazo de Pago	Garantía	Forma de Garantía	
AGRÍCOLA Y GANADERA SAN VICENTE DE MENTUE S.A.	77.090,370-K	\$ 15.840.000	60,00%	S	25,00%	3	10,00%	5%	100,00%

[Firma]
 Hebe María Toledo
 Profesional de Apoyo de la Secretaría de Agricultura
 Región de Los Ríos

[Firma]
 Daniela Ceballos Espinoza
 Profesional de Apoyo de la Secretaría de Agricultura
 Región de Los Ríos

[Firma]
 Karen Jofre Carero
 Encargada de Compras de la Subsecretaría de Agricultura